

HORARIO Paddock

Campeonato de España de Velocidad

26, 27, 28 y 29 DE MARZO DE 2015

JUEVES, 26	VIERNES, 27	SABADO, 28	DOMINGO, 29
de 17:00 h. a 21:00 h.	de 8:00 h. a 20:30h.	de 7:30 h a 20:00 h.	de 7:30 h a 17:30 h.

EXTRACTO NORMATIVA Paddock / BOXES, RFME

04- COMPORTAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES • Para mejorar la imagen del RFME Campeonato de España de Velocidad y la convivencia dentro del paddock queda terminantemente prohibidos los siguientes apartados:

- Dormir en el interior de los boxes.
 - Circular más de dos personas en scooter y menores de 14 años.
 - No se permite la entrada de animales domésticos en el paddock.
 - Circular por el pit lane y el muro de señalización con el torso desnudo.
 - Fumar dentro de los boxes, encender fuego o depositar recipientes de gas.
 - Solo está permitido cocinar en la zona de vivienda (Caravanas y Motorhome).
 - Estacionar dentro del Paddock un vehículo que no sea portador de un pase de vehículo de Trabajo
 - Conducir motos de forma temeraria dentro del paddock. Se entiende por forma temeraria el no tener las dos ruedas en el suelo, velocidad no adecuada al paso de las personas y número de pasajeros superior a los permitidos por la legislación vigente.
 - Conducir con motos dentro del paddock que no cumplan con la legislación vigente en lo que a ruidos se refiere.
 - Para la circulación en boxes, sólo se autorizarán scooters, los cuales estarán debidamente acreditados con el adhesivo correspondiente.
 - Circular con un scooter no acreditado.
 - Los equipos que tengan un scooter para desplazarse por el paddock, deberá estar matriculado y con seguro, no está permitido circular con cualquier otro tipo de vehículo.
 - El intercambio de pases de personas y vehículos está totalmente prohibido.
 - El responsable de cualquiera de las personas del equipo y sus acompañantes será el propio piloto a todos los efectos sancionadores, tanto económicos como deportivos.
- 05- INSTALACIONES
- Es responsabilidad de los equipos, el dejar las instalaciones en el mismo estado que las encontraron, está prohibido pintar, perforar, o destrozarse el mobiliario urbano que está dentro de la instalación.
 - Los neumáticos usados serán retirados por los equipos. • Los aceites usados, baterías, etc., se depositarán en los recipientes habilitados para ello.